

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inciso reformado DOF 06-12-2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", período de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

Por decreto se crea El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, publicado en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el 29 de Diciembre de 1994.

b) Principales cambios en su estructura.

En el Estado de Querétaro, el subsistema CECyTE inicia el 05 de Septiembre de 1994 con 4 planteles y seis carreras técnicas profesionales.

Huimilpan, con las especialidades de enfermería general y mantenimiento industrial. Pedro Escobedo, Electricidad, Computación Fiscal Contable y Mantenimiento de equipo de cómputo. Peñamiller, Enfermería General y Electricidad. Pinal de Amoles, Maquinas de Combustión Interna y Suelos y Fertilizantes.

En la actualidad, se cuenta con los siguientes: Plantel Peñamiller, Plantel Pinal de Amoles, Plantel Huimilpan, Plantel Pedro Escobedo. Plantel Corregidora, Plantel Querétaro, Plantel Menchaca, Plantel Montenegro, Plantel la Esperanza, Plantel San Juan del Rio, Plantel Paso de Mata y Plantel la Tinaja de la Estancia.

La actual oferta educativa del CECyTEQ en sus diferentes planteles incluye 13 carreras técnicas: Mecatrónica, Electricidad, Electromecánica, Logística, Transformación de Plástico, Biotecnología, Electrónica, Producción Industrial, Programación, Mantenimiento Industrial, Procesos de Gestión Administrativa, Mantenimiento Automotriz y Máquinas Herramienta.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El colegio recibe aportación Federal, Estatal de acuerdo con el convenio de coordinación, sin embargo, el presupuesto autorizado al organismo por parte de autoridad Estatal ha sido mayor a la participación Federal, e ingresos propios por la cooperación de los alumnos, esto nos permite operar las actividades propias del Colegio que corresponde el impartir Educación Media Superior Tecnológica.

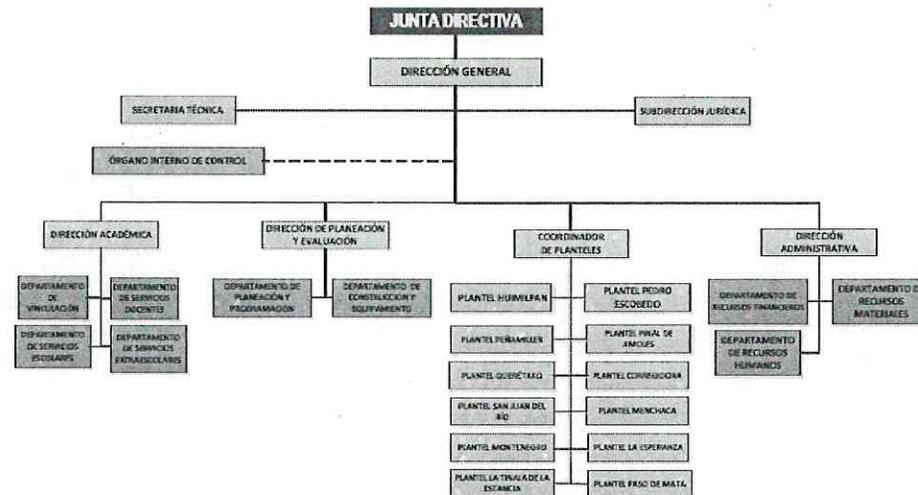
La operación financiera del Colegio es sana, cuenta con el recurso para cubrir sus erogaciones y sus pasivos.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. El colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, tendrá por objeto impulsar la educación media superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la Entidad, proporcionando la mejor calidad y vinculación son las necesidades de desarrollo regional y nacional.
- b) Principal actividad. Consiste en una educación Media Superior Tecnológica, por un lado, persigue la formación de técnicos que se incorporen con las competencias requerida por el sector productivo, así como inducir las preferencias vocacionales del joven para la continuación de sus estudios a nivel superior.
- c) Ejercicio fiscal. La información de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (período enero a diciembre de 2023).

- d) Régimen jurídico. Es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Se tiene las obligaciones de retener sueldo y salarios, El colegio está obligado a enterar los siguientes conceptos de ISR de sueldos y salarios, ISR sueldos asimilados, Retención honorarios profesionales, Retención de Arrendamiento e Impuesto de Nómina.
- f) Estructura organizacional básica. Es H. Junta Directiva, Director General, Órgano Interno de Control, Secretaria Técnica, Subdirección Jurídica, Dirección Académica, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección Administrativa y Directores de Planteles.



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Los estados financieros adjuntos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro y que están incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades federativas, las entidades y los órganos Autónomos de las entidades federativas, entre otros, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Adicionalmente el CONAC, con fechas 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012 emitió las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, respectivamente, las cuales serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

No son aplicables al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

No son aplicables al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El Colegio registra al costo histórico los activos y pasivos financieros que afecten económicamente al Colegio. La adquisición de bienes muebles se registra a su valor histórico hasta el término de su depreciación, la cual se realiza bajo el método de Línea Recta. Los bienes inmuebles se registran a su valor histórico y se revaluaron en el ejercicio **2023** a valor catastral.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). No aplica.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. En el año 2022 se realiza el estudio con el Despacho VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE arrojando el cálculo para la prima de Antigüedad la cantidad de \$ 200,633,326.10, de los cuales \$ 52,926,358.18 corresponde a población por pensionarse.

La Entidad de manera regular ha venido realizando el cálculo actuarial, sin embargo, el monto de la reserva **NO** se incrementa en proporción a lo que arroja dicho cálculo, el Colegio no recibe subsidio para ese rubro, sin embargo, se realiza de acuerdo con su liquidez, el incremento a la reserva actuarial, al 31 de marzo del 2024 el Colegio tiene una reserva por la cantidad de \$ 2,345,237.43.

La Entidad valúa los beneficios directos en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, vacaciones, prima vacacional, dispensa especial y estímulos económicos, así como, los beneficios por terminación, retiros y otros, de acuerdo con la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro. El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga. La entidad efectuó un cálculo actuarial para determinar el pasivo por la obligación de beneficios a los empleados y está a la espera de que la CONAC con base en el numeral 12.4 de las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio, emita las normas contables y de emisión de información, en virtud de que deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No Aplica

g) Reservas: El colegio cuenta con una Reserva para Infonavit por un importe de \$ 21,627,597.19 para solventar futuros acontecimientos.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se realizaron cambios en las políticas contables, ni corrección de errores de años anteriores. Se hacen las correcciones necesarias del ejercicio en curso, reflejándose en la contabilidad.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Todo registro contable está reflejado en el periodo del que se trate. Depuración y cancelación de saldos. Todas las cuentas reflejan los saldos y movimientos actualizados.

j) Depuración y cancelación de saldos. Nada que manifestar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica
- d) Tipo de cambio. No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El acuerdo CACQRO/05/02/2013 emitido por CONAC, fue modificado el 27 de diciembre del 2021 en el acta número CACQRO/002/2021, de la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, para quedar de la siguiente manera:

"Los Entes Públicos que hayan adquirido bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles con anterioridad al 2013 que hubiesen optado por no depreciarlos y que actualmente sigan registrados en el Activo por ser útil para el Ente Público, deben reconocer la depreciación correspondiente desde su fecha de adquisición. Los Entes Públicos deberán realizar dicho reconocimiento a más tardar el 31 de diciembre de 2022."

En cumplimiento a lo anterior, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Querétaro al 31 de diciembre de 2022, reconoció la depreciación de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren registrados en el Activo no circulante, adquiridos con anterioridad al año 2013.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. Durante el ejercicio no hubo cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

| CUENTA CONTABLE | CUENTA BANCARIA | INSTITUCIÓN BANCARIA, TIPO DE CUENTA E INGRESOS | MONTO 2024 | MONTO 2023 | VARIACION | TIPO DE RECURSO |
|-----------------|------------------------|---|------------|------------|------------|------------------|
| | RECURSOS DISPONIBLES | | | | | |
| 1113152 | 2044471474 Cta.7035 | BBV, fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 29,843,941 | 17,657,222 | 12,186,719 | Ingresos propios |
| 1113172 | INVERSION DE BBVA_7417 | BBVA, fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 0 | 2,054,511 | -2,054,511 | Recurso Federal |
| 1113173 | INVERSION DE BBVA_7360 | BBVA, fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 0 | 0 | 0 | Recurso Estatal |

| | | | | | | |
|--------------|------------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| 11I3174 | INVERSION DE BBVA_7174 | BBVA, fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 1,425,803 | 0 | 1,425,803 | Recurso Estatal |
| 11I3175 | INVERSION DE BBVA_0932 | BBVA, fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 13,627,749 | 0 | 13,627,749 | Recurso Estatal |
| 11I3176 | INVERSION DE BBVA_0967 | BBVA, fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 5,140,835 | 0 | 5,140,835 | Recurso Estatal |
| 11I3177 | INVERSION DE BBVA_0711 | BBVA, fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 4,578,458 | 0 | 4,578,458 | Recurso Federal |
| 1151021 | 2048282757 Cta.9038 | Fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 1,590,256 | 1,660,508 | -70,252 | Ing. Propios |
| 1151022 | 2048282765 Cta.9011 | Fondo destinado a operaciones no recurrentes. | 21,627,597 | 21,057,242 | 570,355 | Ing. Propios |
| TOTAL | | | 77,834,639 | 42,429,483 | 35,405,156 | |

- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. No son aplicables al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No son aplicables al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Ingresos Propios: Se integran por los siguientes conceptos: Concesión de Cafetería, Rendimientos, Exámenes de admisión y extraordinarios, inscripciones, reinscripciones, reposiciones de credenciales, constancias, certificados parciales, titulaciones, multas de biblioteca y recargos, otros ingresos. Los cuales son determinados por el

Colegio y autorizados por el H. Junta Directiva.

| CTA.CONTABLE | CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------|--|------------------|
| 4510401 | RENDIMIENTOS A CAPITAL BANCOMER | 1,159,004 |
| 4510403 | RENDIMIENTOS OTROS BANCOS | 24 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) HUIMILPAN | 21,100 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) PEDRO ESCOBEDO | 43,029 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) PEÑAMILLER | 6,762 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) PINAL DE AMOLES | 6,762 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) QUERETARO | 44,822 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) CORREGIDORA | 50,160 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) SAN JUAN DL RIO | 5,950 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) MENCHACA | 6,492 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) MONTENEGRO | 8,250 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) LA ESPERANZA | 8,196 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) PASO DE MATA | 8,088 |
| 4510101 | ARRENDAMIENTOS(CAFETERIA) LA TINAJA DE LA ESTANCIA | 3,409 |
| TOTAL | | 1,372,048 |

| CTA.CONTABLE | CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------|--|-------------------|
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCION GRAL. | 121,246 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. HUIMILPAN | 1,151,942 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. PEDRO ESC. | 2,160,380 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. PEÑAMILLER | 370,321 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. PINAL DE AMOLES | 263,205 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS QUERÉTARO | 3,298,400 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. CORREGIDORA | 2,748,756 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. SAN JUAN DEL RÍO | 1,116,093 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. MENCHACA | 1,309,546 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. MONTENEGRO | 1,507,355 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. LA ESPERANZA | 604,374 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P.PASO DE MATA | 553,601 |
| 4700000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS P. LA TINAJA | 403,017 |
| TOTAL | | 15,608,235 |

Subsidio Estatal:

a) Cuenta 4910201. Plan de Cuenta.42210

Al 31 de marzo del 2024, el CECyTEQ ha recibido radicaciones estatales por parte de Gobierno del Estado de Querétaro, la cual asciende a la cantidad de \$ 53,300,000 (cincuenta y tres millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.) como a continuación se detalla:

| MES | IMPORTE | CONCEPTO |
|--------------|----------------------|----------|
| Ene/2024 | 18,600,000 | |
| Feb/2024 | 15,600,000 | |
| Mar/2024 | 19,100,000 | |
| Total | \$ 53,300,000 | |

Subsidio Federal:

Cuenta 4831021. Plan de Cuenta.42230

Al 31 de marzo del 2024, el CECyTEQ ha recibido radicaciones por parte de la Federación, la cual asciende a la cantidad de \$ 21,155,950 (veinte un millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) de acuerdo al anexo de ejecución, los cuales se detallan de la siguiente manera:

| MES | IMPORTE | CONCEPTO |
|--------------|----------------------|----------|
| Ene/2024 | | |
| Feb/2024 | 15,908,866 | |
| Mar/2024 | 5,247,084 | |
| Total | \$ 21,155,950 | |

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El CECyTEQ proyecta recaudar en el ejercicio 2024: De acuerdo a lo publicado en el periódico "La Sombra de Arteaga" del TOMO CLVI, No.102, de fecha 27 de diciembre de 2023 en la Pág. 46813 y en la pág. 46791 se aprueba recibir al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, para el ejercicio 2024 fue por: Ingresos Propios 33,150,000., Recurso Estatal 185,395,281, Recurso Federal 93,415,000.

| Concepto | Presupuesto publicado en la Sombra de Arteaga Proyectado | Recaudado | Diferencia |
|------------------|--|-------------------|--------------------|
| Ingresos Propios | 33,150,000 | 16,980,283 | 16,169,717 |
| Recurso Estatal | 185,395,281 | 53,300,000 | 132,095,281 |
| Recurso Federal | 93,415,000 | 21,155,950 | 72,259,050 |
| Total | 311,960,281 | 91,436,233 | 220,524,048 |

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Nada que manifestar.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Nada que manifestar.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. No aplica para el Colegio

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. Se sistematizó el proceso de recaudación de cuotas de recuperación evitando con ello en la mayoría de los planteles el manejo de efectivo.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Estamos homologados con sistema Financiero con GEQ.

13. Información por Segmentos

Nada que manifestar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Nada que manifestar.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro al ser un Organismo Público Descentralizado (OPD), que opera con participaciones estatales y federales y conforme al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (GEQ) registra como activo la participación que tiene en patrimonio del Colegio.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro”

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Ingresos de Gestión

(Pesos)

| CLASE DE INGRESOS: | MONTO | CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA |
|------------------------|---------------------|------------------------------|
| RENDIMIENTOS BANCARIOS | 1,159,029 | Rendimientos |
| OTROS PRODUCTOS | 213,019 | Ing. por Renta Cafetería |
| TOTAL | \$ 1,372,048 | |

Ingresos por renta de cafetería, y rendimientos generados de las inversiones en la institución bancaria, sin poner en riesgo el capital del Colegio.

Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios: Se informa los montos totales al 31 de marzo del 2024 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

| CLASE DE INGRESOS: | MONTO | CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA |
|---|----------------------|------------------------------|
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | 15,608,235 | Ingresos Propios |
| TOTAL | \$ 15,608,235 | |

Ingresos generados por el Colegio derivado de los servicios que presta a la comunidad estudiantil.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios.

Participaciones: No aplica.

Aportaciones: No aplica.

Convenios: No aplica.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: No aplica.

Fondos Distintos de Aportaciones: No aplica.

Transferencias:

| | |
|---|-------------------|
| Se informa que al 31 de marzo del 2024 , se han recibido Recursos Estatales por la cantidad de: | 53,300,000 |
| De igual forma se han recibido Recurso Federales por medio del Estado la cantidad de: | 21,155,950 |
| Total | 74,455,950 |

Asignaciones: No aplica.

Subsidios y Subvenciones: No aplica.

Pensiones y Jubilaciones: No aplica

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de marzo del 2024, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

Ingresos Financieros: No aplica.

Incremento por Variación de Inventarios: No aplica.

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: No aplica.

Disminución del Exceso de Provisiones: No aplica.

Otros Ingresos y Beneficios Varios: No aplica.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos al 31 de marzo del 2024.

(Pesos)

| | | |
|---|----------|-------------------|
| MONTO TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | * | 57,294,477 |
|---|----------|-------------------|

| CUENTA | MONTO INDIVIDUAL | PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Servicios Personales | 25,136,891 | 48.37% |
| Otras prestaciones Sociales | 9,754,871 | 17.02% |

* Nota: Se consideran los gastos que representan más del 15% y se integra de las tres fuentes de financiamiento que manejan en el Colegio (Recurso Estatal, Recurso Federal y Recursos propios).

Los gastos más representativos del Colegio en el rubro de Servicios Personales, derivado del pago de la nómina y prestaciones del personal Docentes y Administrativos de los 12 Planteles y la Dirección General para cumplir con el objetivo del Colegio dar servicio y formar jóvenes productivos a la sociedad.

Transferencias: No aplica.

Subsidios y otras ayudas: No aplica.

Participaciones y aportaciones: No aplica.

Intereses: No aplica.

Comisiones: No aplica.

Otros Gastos de la Deuda Pública: No aplica.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: No aplica.

Inversión Pública: No aplica.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de marzo del 2024.

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA: | TIPO | MONTO |
|-----------------------------------|------------------------|---------|
| 320800610101 | Becas | 4,879 |
| 0593759206 / 0593785513 | Recurso Propios | 19,381 |
| 0157667035 | Ingresos Propios | 201,128 |
| 111299530 | Dispersión de nómina | 2,406 |
| 111379011 | Reserva Infonavit | 12 |
| 111379038 | Reserva Actuarial | 46 |
| TARJETA EMP.2699707611 | Fondo revolvente | 6,000 |
| TARJETA EMP.1555640779 | Fondo revolvente | 12,000 |
| TARJETA EMP.1574379388 | Fondo revolvente | 6,000 |
| TARJETA EMP.2699707662 | Fondo revolvente | 6,000 |
| TARJETA EMP.2699707670 | Fondo revolvente | 6,000 |
| TARJETA EMP.2699707689 | Fondo revolvente | 6,000 |
| TARJETA EMP.2699707697 | Fondo revolvente | 6,000 |
| TARJETA EMP.2699707719 | Fondo revolvente | 8,000 |
| TARJETA EMP.2699707727 | Fondo revolvente | 8,000 |
| TARJETA EMP.2699707735 | Fondo revolvente | 8,000 |
| 114699122 | Recaudación | 1 |
| 117332114 | Becas | 74,322 |
| 119106502 | BECAS ALUMNOS ESTADIAS | 21,001 |

| | | |
|--------------|--------------------------|------------------|
| 0119707360 | R.ESTATAL 2023 | 33 |
| 0119707174 | R.ESTATAL CONVENIO 2023 | 320,962 |
| 120283525 | EVALUACION APRENDIZAJE | 9 |
| 0121730932 | 2024 REC. EST. PART. 202 | 145,372 |
| 0121730967 | REC. EST. CONV ANEXO | 147,104 |
| 0121730711 | Recurso Federal | 373,184 |
| 404682273 | Ingresos Propios | 87,654 |
| 404682265 | Ingresos Propios | 379,625 |
| TOTAL | | 1,849,118 |

Movimientos que se realizan día con día en las cuentas de bancos del Colegio para cubrir las necesidades que se puedan generar en los Planteles y Dirección General.

Fondo revolvente

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de marzo del 2024.

| INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES: | TIPO | MONTO | PLAZO |
|---|---|-------------------|-------------------|
| BBVA 2044471474 | Inversión de BBVA 7035 | 29,843,941 | Inversión Diaria. |
| BBVA 2057001924 | Inversión de BBVA_7417 | 0 | Inversión Diaria |
| BBVA 2057222033 | INVERSION DE BBVA_7360 | 0 | Inversión Diaria |
| BBVA 2057491166 | INVERSION DE BBVA_7174 | 1,425,803 | Inversión Diaria |
| BBVA 2062026503 | INVERSION DE BBVA_0711 | 13,627,749 | Inversión Diaria |
| BBVA 2062026562 | INVERSION DE BBVA_0932 | 5,140,835 | Inversión Diaria |
| BBVA 2062026570 | INVERSION DE BBVA_0967 | 4,578,458 | Inversión Diaria |
| BBVA 2048282757 | Fondos destinado a operaciones no recurrentes | 1,590,256 | Inversión Diaria. |
| BBVA 2048282765 | Fondos destinado a operaciones no recurrentes | 21,627,597 | Inversión Diaria. |
| TOTAL | | 77,834,639 | |

Los Fondos destinado a operaciones no recurrentes, se tienen en inversiones para que estén generando rendimientos bancarios para el incremento en las reservas, y así hacer frente a futuras contingencias.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto al 31 de marzo del 2024 que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

(Pesos)

| CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS: | TIPO | MONTO | MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS | FACTIBILIDAD DE COBRO |
|--|------|----------------|--|-----------------------|
| Impuestos | | No aplica | | |
| Cuotas y aportaciones de seguridad | | | | |
| Contribuciones de mejoras | | | | |
| Derechos | | | | |
| Productos | | | | |
| Aprovechamientos | | | | |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | | | | |
| Participaciones y aportaciones | | | | |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | | | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | | |

3. Se informará, de manera agrupada, el monto al 31 de marzo del 2024 los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital): | MONTO | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|--|------------------|------------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| Cuentas por cobrar | 62,973 | |
| Deudores diversos por cobrar | | |
| Otros derechos a recibir efectivo | | |
| Sub-Total | \$ 62,973 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| Cuentas por cobrar | | |

| | | |
|--|------------------|---|
| Deudores diversos por cobrar | | |
| Otros derechos a recibir efectivo | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | |
| Cuentas por cobrar | | |
| Deudores diversos por cobrar | | |
| Otros derechos a recibir efectivo | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | |
| Documentos por cobrar | | |
| Deudores diversos | | |
| Otros derechos a recibir efectivo | 8,099 | \$ 8,099.00 Diferencia por pago de impuestos, recuperación incierta depende del SAT, Saldo correspondiente al ejercicio 2020. |
| Sub-Total | \$ 8,099 | |
| TOTAL | \$ 71,072 | |

Inventarios

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

- De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

El saldo de almacén y recepción al 31 de marzo del 2024 es por la cantidad de \$ 3,822,015.18 (tres millones ochocientos veintidós mil quince pesos 18/100 m.n.) el cual su registro contable es de 0 (cero), de acuerdo al diseño del sistema se van reflejando las órdenes de compra en esta cuenta.

| CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN | SISTEMA DE COSTEO | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|-------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Inventario de mercancías para venta | | No aplica | | |
| Inventario de mercancías terminadas | | | | |
| Inventario de mercancías en proceso de elaboración | | | | |
| Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción | | | | |
| Bienes en tránsito | | | | |

La Entidad NO cuenta con almacén, las compras que se realizan son para la operación diaria del Colegio.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto al 31 de marzo del 2024, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

| FIDEICOMISO | TIPO | MONTO | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--|------|----------------|--------------------------------|
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder ejecutivo | | No aplica | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder legislativo | | | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder judicial | | | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros | | | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos empresariales y no financieros | | | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos financieros | | | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de entidades federativas | | | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios | | | |
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de empresas privadas y particulares | | | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas al 31 de marzo del 2024: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

(Pesos)

| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL | SALDO |
|--|----------------|
| Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público | No aplica |
| Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector privado | |
| Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector externo | |
| TOTAL | \$ 0.00 |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto al 31 de marzo del 2024 de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES MUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|--|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---|
| Mobiliario y equipo de administración | 66,694.92 | 5,995,651 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Equipo de cómputo y Tec de la información | 964,024.77 | 24,138,254 | Lineal | 33.3% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Otros mobiliarios y Eq de admón. | 0.00 | 88,493 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 58,516.94 | 2,098,679 | Lineal | 33.3% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Aparatos deportivos | 0.00 | 89,380 | Lineal | 20% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Cámaras Fotográficas | 1,245.54 | 67,341 | Lineal | 33.3% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Otro mobiliario y Eq. Educativo y recreativo | 3,618.90 | 4,785,551 | Lineal | 20% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Equipo médico y laboratorio | 0.00 | 2,775,795 | Lineal | 20% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Instrumental médico y de laboratorio | 0.00 | 882,139 | Lineal | 20% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Vehículos y Eq. de transporte | 26,794.95 | 3,294,931 | Lineal | 20% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Maquinaria y Eq. industrial | 192,430.49 | 5,026,018 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Sistema de aire acondicionado, calefacción | 3,627.75 | 438,970 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Eq. de comunicación y telecomunicación | 1,854.00 | 59,183 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Eq. de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 19,759.53 | 1,212,879 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Herramientas y maquinas-herramientas | 112,753.34 | 4,764,729 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Otros equipos | 30,575.91 | 963,310 | Lineal | 10% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Total | 1,481,897 | 56,681,302 | | | | |

De conformidad con los parámetros por el CONAC, se estima de vida útil de los Bienes Muebles aplicando los porcentajes asignados a cada bien, para la depreciación anual, el método que utiliza el Colegio es lineal.

| CUENTA DE BIENES INMUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---|
| Viviendas | | | | | | |
| Edificios no habitacionales | 2,559,868 | 84,161,721 | Lineal | 3.3% | Normatividad del CONAC | Buen estado |
| Infraestructura | | | | | | |
| Otros bienes inmuebles | | | | | | |
| TOTAL | 2,559,868 | 84,161,721 | | | | |

De conformidad con los parámetros por el CONAC, la estimación de vida útil de los Edificios es de 30 años y una aplicación de 3.3% para la depreciación anual, el método que utiliza el Colegio es lineal.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de marzo del 2024 y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

(Pesos)

- Activos Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de marzo del 2024, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

| CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES | MONTO | NATURALEZA | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | TASA APLICADA | MÉTODO APLICADO |
|-------------------------------|----------------|------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| Software | | | | No aplica | | |
| Patentes, marcas y derechos | | | | | | |
| Concesiones y franquicias | | | | | | |
| Licencias | | | | | | |
| Otros activos intangibles | | | | | | |
| TOTAL | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | |

Nota: En la actualidad el Colegio no tiene registro en el rubro de Activos intangibles, los pagos son por concepto de pago de arrendamiento de software que se utilizan en el Colegio.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

| CUENTA | CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES |
|---|--|
| Estimaciones por perdidas de cuentas incobrables de documentos por cobrar | |

| | |
|--|------------------|
| Estimaciones por pérdidas de cuentas incobrables de deudores diversos | No aplica |
| Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar | |
| Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados | |
| Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables | |
| Deterior acumulado de activos biológicos | |

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos, totales asociados al 31 de marzo del 2024 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

| CUENTA | MONTO TOTAL | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE |
|--|---------------------|---|
| Activo circulante | | |
| Bienes en garantía | | |
| Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago | | |
| Sub-Total | \$ 0.0 | |
| Activo no circulante | | |
| Bienes en concesión | 0 | |
| Bienes en arrendamiento financiero | 0 | |
| Bienes en comodato | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| Activo diferido | | |
| Bienes en garantía | 32,896.80 | Depósitos en garantía con Infra y con la CFE . |
| Bienes en arrendamiento financiero | 0 | |
| Bienes en comodato | 0 | |
| Sub-Total | \$ 32,896.80 | |
| TOTAL | \$ 32,896.80 | |

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará al 31 de marzo del 2024 una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

| CUENTAS POR PAGAR: | MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--|----------------------|--|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| Servicios personales por pagar | | |
| Proveedores por pagar | 80,681 | Gastos Dir.Gral. |
| Contratistas por obras publicas | | |
| Participaciones y aportaciones | | |
| Transferencias otorgadas | | |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica | | |
| Retenciones y contribuciones por pagar | 12,034,091 | RETENCIONES DE ISPT 2,799,934 RETENCIONES DE I.S.R. ASIMILABLES 5,417 SUBSIDIO AL EMPLEO -2,273 RETENCION I.S.R. DE ARRENDAMIENTO 13,351 RETENCION I.S.R. DE PROFESIONALES 62,284 RETENCION I.V.A ACREDITABLE 19,146 RETENCION ISR 1.25 RESICO -0 RETENCION DEL ISN 540,663 OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAG(CUOTAS IMSS) 8,595,569 Los impuestos se pagan en el mes siguiente como lo establece la Ley |
| Devoluciones de la ley de ingresos | | |
| Otras cuentas por pagar | 16,330 | PROVISION PROVEEDORES 90 PRESTAMO SINDICAL 16,240 PENSION ALIMENTICIA 0.03 Compromisos pagaderos en el siguiente mes para dar cumplimiento con los lineamientos |
| Sub-Total | \$ 12,131,102 | |

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

| | | |
|--|----------------|--|
| Servicios personales por pagar | | |
| Proveedores por pagar | | |
| Contratistas por obras publicas | | |
| Participaciones y aportaciones | | |
| Transferencias otorgadas | | |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica | | |
| Retenciones y contribuciones por pagar | | |
| Devoluciones de la ley de ingresos | | |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

| | | |
|---------------------------------|--|--|
| Servicios personales por pagar | | |
| Proveedores por pagar | | |
| Contratistas por obras publicas | | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Participaciones y aportaciones | | |
| Transferencias otorgadas | | |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública | | |
| Retenciones y contribuciones por pagar | | |
| Devoluciones de la ley de ingresos | | |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | |
| Proveedores por pagar | 0 | |
| Contratistas por obras públicas | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 12,131,102 | |

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada el monto al 31 de marzo del 2024 los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

(Pesos)

| A CORTO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|------------------------------|----------------|------------|--|
| Fondos en garantía | No aplica | | |
| Fondos en administración | | | |
| Fondos contingentes | | | |
| Fondos de fideicomisos | | | |
| Otros fondos de terceros | | | |
| Valores y bienes en garantía | | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |

| A LARGO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|------------------------------|----------------|------------|--|
| Fondos en garantía | No aplica | | |
| Fondos en administración | | | |
| Fondos contingentes | | | |
| Fondos de fideicomisos | | | |
| Otros fondos de terceros | | | |
| Valores y bienes en garantía | | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza al 31 de marzo del 2024, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

| TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|-----------------------------------|-------------|------------|--|
| Créditos diferidos | No aplica | | |
| Intereses cobrados por adelantado | | | |
| Otros pasivos diferidos | | | |
| | 0.00 | | |

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza al 31 de marzo del 2024, así como las características significativas que les impacten.

Nota: El Colegio cuenta con el estudio actuarial del ejercicio 2022, obligaciones laborales derivadas del pago por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal que asciende a un monto de:

| | |
|---------------------|---------------------|
| Prima de antigüedad | Indemnización legal |
| \$ 200,633,326.10 | \$ 52,926,358.18 |

En el Informe de Pasivos Contingentes se revela la cantidad de \$ 57,979,722, (cincuenta y siete millones novecientos setenta y nueve mil setecientos veinte dos pesos 00/10 m.n.) , para hacer frente a futuras contingencias derivadas de los juicios laborales que se tiene con la Institución.

Otros Pasivos

- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. Nada que manifestar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de marzo del 2024.

| CUENTA | MONTO | NATURALEZA |
|--|----------------|--|
| APORTACIONES | \$ 0.00 | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes muebles | 2,604,237 | 2,098,522.36 POR MEDIO DE IIFEQ MAQUINARIA Y EQUIPO INDUS 409,376.35 POR MEDIO DE IIFEQ EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TE 96,338.29 POR MEDIO DE IIFEQ EQUIPOS Y APARATOS AUDIOV |
| Bienes Intangibles | 0 | |
| DONACIONES DE CAPITAL | \$ 0.00 | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | \$ 0.00 | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |

- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

(Pesos)

| CUENTA | MONTO | PROCEDENCIA DEL RECURSO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|--|-----------------------------------|----------|----------------------------------|-----------------------------|--------------|------------|-----------------------------|-----------|--|--------------------------------|-------|--|--------------------------------|---------|--|----------------------------|-----------|--|------------------------------|------------|--|-------------------------------|----|--|-------------------------------|-----|--|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ 26,862,961 | El resultado es derivado de la operación del colegio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ - 4,583,670 | <table border="0"> <tr> <td>REINTEGRO RENDIMIENTOS EJER./2023</td> <td>2,018.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REINTEGRO CAPITAL EJER.2023</td> <td>4,300,250.65</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REINTEGRO RENDIMI.EJER.2023</td> <td>73,882.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES</td> <td>-3.13</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES</td> <td>-647.62</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REINTEGRO FAFEF EJERC.2023</td> <td>16,137.58</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CORTES CHIMAL PAULINO JAVIER</td> <td>191,215.39</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REINTEGRO CTA.2120 EJERC.2023</td> <td>91</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REINTEGRO CTA.2120 EJERC.2023</td> <td>727</td> <td></td> </tr> </table> | REINTEGRO RENDIMIENTOS EJER./2023 | 2,018.00 | | REINTEGRO CAPITAL EJER.2023 | 4,300,250.65 | | REINTEGRO RENDIMI.EJER.2023 | 73,882.00 | | RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES | -3.13 | | RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES | -647.62 | | REINTEGRO FAFEF EJERC.2023 | 16,137.58 | | CORTES CHIMAL PAULINO JAVIER | 191,215.39 | | REINTEGRO CTA.2120 EJERC.2023 | 91 | | REINTEGRO CTA.2120 EJERC.2023 | 727 | |
| REINTEGRO RENDIMIENTOS EJER./2023 | 2,018.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REINTEGRO CAPITAL EJER.2023 | 4,300,250.65 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REINTEGRO RENDIMI.EJER.2023 | 73,882.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES | -3.13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES | -647.62 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REINTEGRO FAFEF EJERC.2023 | 16,137.58 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CORTES CHIMAL PAULINO JAVIER | 191,215.39 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REINTEGRO CTA.2120 EJERC.2023 | 91 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REINTEGRO CTA.2120 EJERC.2023 | 727 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESERVAS | \$ 613,264 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas de Patrimonio | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas Territoriales | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas por Contingencias | 613,264 | <table border="0"> <tr> <td>Reserva Actuarial</td> <td>42,909</td> <td>Incremento y pago de finiquitos.</td> </tr> <tr> <td>Reserva Infonavit</td> <td>570,355</td> <td>Incremento</td> </tr> </table> | Reserva Actuarial | 42,909 | Incremento y pago de finiquitos. | Reserva Infonavit | 570,355 | Incremento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reserva Actuarial | 42,909 | Incremento y pago de finiquitos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reserva Infonavit | 570,355 | Incremento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

(Pesos)

| Efectivo y Equivalentes | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Concepto | 2024 | 2023 |
| Efectivo | - | - |
| Bancos/Tesorería | - | - |
| Bancos/Dependencias y Otros | 1,849,118 | 17,047,103 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 54,616,786 | 19,711,733 |
| Fondos con Afectación Específica | 23,217,853 | 22,717,750 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | - | - |
| Otros Efectivos y Equivalentes | - | - |
| Total | \$ 79,683,757 | \$ 59,476,586 |

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | |
|---|------------|------------------|
| Concepto | 2024 | 2023 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Terrenos | 0 | 0 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 0 | 0 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0 | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 7,575,740 |
| Mobiliario y Equipo de Administración (camara fotográfica, equip.computo) | 0 | 6,098,101 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Equipo Audiovisual) | 0 | 293,831 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 535,900 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, (Equipo de comunicación y telecomunicación, Sistemas de Aire Acondicionado) | 0 | 647,908 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Otras Inversiones | 0 | 0 |
| Total | 0.0 | 7,575,740 |

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

| Conciliación de flujos de efectivo netos | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Concepto | 2024 | 2023 |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 26,862,961 | \$7,557,737 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | -6,655,790 | \$10,988,752 |
| Depreciación | 4,041,765 | 13,771,048 |
| Amortización | - | - |
| Incremento CxC y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | -265,161 | - |
| Incrementos en activos | - | 7,481 |
| Incremento en pasivo | - | 502,414 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | - | - |
| Incremento en el Patrimonio | - | -3,292,191 |
| Disminución de cuantas Pasivo Circulante | -6,461,987 | - |
| Disminución de cuantas patrimonio Generado | -3,970,407 | - |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$ 20,207,170 | \$ 18,546,489 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo 2024 (Cifras en pesos) | |
|---|----------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$ 91,436,233 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | \$ 91,436,233 |

| Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo 2024 (Cifras en pesos) | |
|---|----------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | \$ 91,436,233 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración (cámara fotográfica, equip.computo) | 0 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Equipo Audiovisual) | 0 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas , (Equipo de comunicación y telecomunicación, Sistemas de Aire Acondicionado) | 0 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 |
| 2.1 Bienes Inmuebles | 0 |
| 2.11 Activos Intangibles | 0 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| 2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 4,074,124 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 4,041,766 |
| 3.2 Provisiones | 0 |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 0 |

| | | |
|-------------------------------------|---|----------------------|
| 3.4 | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| 3.5 | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| 3.6 | Otros Gastos | 0 |
| 3.7 | Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 32,358 |
| 4. Total de Gastos Contables | | \$ 64,573,272 |

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

Valores:

| | TIPO | MONTO |
|--|-----------|-------|
| Valores en Custodia | No aplica | 0 |
| Instrumentos Prestados a Formadores de Mercado | | 0 |
| Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | 0 |

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto al 31 de marzo del 2024, tasa y vencimiento.

(Pesos)

Emisión de Obligaciones:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|--|-----------|-------|------|-------------|
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna | No aplica | | | |
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | | | |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | | | | |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | | | |

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de marzo del 2024, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Avales y Garantías:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|--|-----------|-------|------|-------------|
| Avales Autorizados | No aplica | | | |
| Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | | | | |
| Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | | | |

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

Juicios:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|---|-----------|-------|-------------|
| Demanda Judicial en Proceso de Resolución | No aplica | | |

3 Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de servicios (PPS) y Similares:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|--|-----------|-------|-------------|
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | No aplica | | |

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de marzo del 2024, y vencimiento:

(Pesos)

Bienes en Concesión o en Comodato:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|-----------------------------------|------|-----------|-------------|
| Bienes Bajo Contrato en Concesión | | No aplica | |
| Bienes Bajo Contrato en Comodato | | | |

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

| | TIPO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|--|------|-----------|-------------|
| Bienes Arqueológicos Muebles | | No aplica | |
| Bienes Arqueológicos Inmuebles | | | |
| Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna | | | |
| Bienes Artísticos Muebles | | | |
| Bienes Artísticos Inmuebles | | | |
| Bienes Históricos Muebles | | | |
| Bienes Históricos Inmuebles | | | |
| Bienes Históricos Documentos y Expedientes | | | |
| Bienes Históricos Colecciones | | | |

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

Otras Cuentas de Orden:

| | TIPO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|-----------------------|------|-----------|-------------|
| Control y Seguimiento | | No aplica | |

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Se informa del monto al 31 de marzo del 2024 de las cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de ingresos

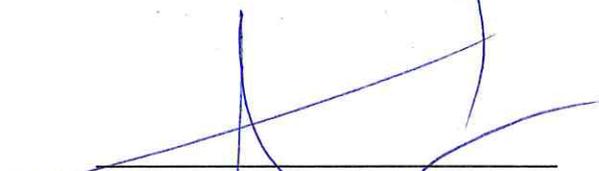
| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos | |
|--|-----------------|
| Concepto | 2024 |
| Ley de Ingresos Estimada | 311,960,281.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | -224,180,109.41 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 3,656,061.50 |
| Ley de Ingresos Devengada | 0 |
| Ley de Ingresos Recaudada | -91,436,233.09 |
| Total | \$ 0.00 |

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de egresos

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos | |
|---|-----------------|
| Concepto | 2024 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | -311,960,281.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 255,029,641.50 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -3,656,061.50 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 0 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 87,552.08 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 74,119.71 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 60,425,029.21 |
| Total | \$ 0.00 |

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)


M. en C. David Chaparro Aguilar
Director General


M. en F. María Fernanda Pichardo Berber
X Directora Administrativa